

CITRUSBOX S.A.

726941

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 25 de julio de 2020

55189-SM-2019

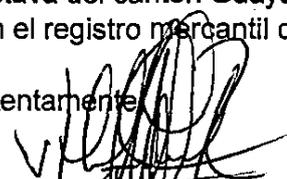
Señor Don
Francisco Febres Cordero Grunauer
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de **CITRUSBOX S.A.** reunida el 25 de julio de 2020, en uso de sus atribuciones constantes en el artículo décimo noveno de los estatutos, resolvió elegirlo a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años, y con las facultades de representación legal y extrajudicial sin el concurso de otro funcionario, de acuerdo a los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero de los estatutos sociales, reemplazando en dicho cargo al Sr. Roberto Guerrero Rendón.

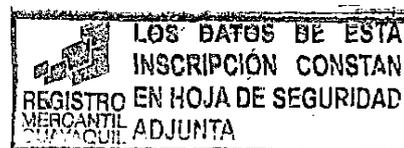
Los vigentes estatutos de la compañía fueron otorgados en la notaría vigésima octava del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 2019 y debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 2019.

Atentamente


Roberto Guerrero Rendón
Gerente General, Secretario
C.C. 09-14233408

Acepto el nombramiento
Guayaquil, 25 de julio de 2020


Francisco Febres Cordero Grunauer
C.C. 0909534844





NUMERO DE REPERTORIO:22.255
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CITRUSBOX S.A.**, a favor de **FRANCISCO FEBRES CORDERO GRUNAUER**, de fojas **55.821 a 55.824**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.644**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 22255



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de agosto de 2020

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0234496



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

05 OCT 2020 HORA

FIRMA:  -----